

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2024-2435

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2024, se ha otorgado delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre D. JBJ y Dña. MLGE, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio 2024, a favor de D. Francisco José Díaz Fernández, Concejal de obras y servicios municipales, parques y jardines, Comercio y venta ambulante y Protección civil de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, 18 de junio de 2024.- El Alcalde, Bartolomé Madrid.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3207 16B9 3C4A DD48 4324 Fecha Firma: 28-06-2024 13:14:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(3207)16B93C4ADD484324

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba